INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 19 de 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BALTROPIC S.A.
Ciudad.-

He examinado el Balance General y los Estados Financieros conexos de resultados en la situación financiera por el periodo de Enero 01 a Diciembre 31 de 2000. Mi responsabilidad como comisario es expresar una opinión sobre los Estadios Financieros mencionados. Ya que la preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Mi examen se ha efectuado basándose en normas que requieren de planeación y ejecución de una revisión cuyo objetivo es obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes.

La revisión incluyó pruebas en los Registros de Contabilidad: Uso de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador; procedimientos de Auditoría que respalden las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, a mi parecer la revisión efectuada establece bases razonables.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías concepto que recabe todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones con base de procedimientos adicionales de interventora. Las operaciones de contabilidad se registran conforme a las normas legales; así como las Actas de los Administradores se adjuntaron a los Estados y disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio.

Los libros de Actas y Registros, los Comprobantes de Cuenta y la Correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, así como la conservación y custodia de los libros de la Compañía son satisfactorias al sistema de control interno aplicado.

Basándose en mi opinión de los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente a la Situación Financiera de **BALTROPIC S.A.** al 31 de Diciembre de 2000. El resultado de sus operaciones y los cambios en su Situación Financiera del año terminado en esa fecha son de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Econ. Dante Bustamante Yánez
COMISARIO

09 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
[illegible]
GUAYAQUIL